

Guayaquil, 16 de Abril del 2003

**SEÑORES  
ACCIONISTAS JACARCE S. A.  
Ciudad.-**

De nuestras consideraciones:

En mi carácter de Comisario de JACARCE S. A. y de conformidad a las Resoluciones de la superintendencia de compañías, someto a conocimiento y consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico 2002 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos, al 31 de Diciembre del 2002 verificando que existe conformidad entre estados financieros y los registros de la compañía.
2. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivos.
3. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.
4. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejo descritas puedo asegurar, señores accionistas que los libros, registros contables, comprobantes, soportes, etc., se llevan con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de la contabilidad generalmente aceptados establecidos establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos, en función del noveno dígito del RUC

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores de JACARCE S. A. por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual me ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

Atentamente,

*Rosa Sandoya*  
**Rosa Sandoya A.**  
**Comisario**



31 SET 2003